



Lima, 7 de abril de 2021

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Av. Santa Cruz N° 315 Miraflores.-

Asunto: Regularización de hecho de Importancia (Expediente 2021013546)

Estimados señores:

Mediante la presente, precisamos el valor nominal de cada bono de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 soles), cumpliéndose con la emisión de 108,000 bonos mediante el sistema de anotaciones en cuenta en CAVALI ICLV S.A.

En tal sentido, agradeceremos dar por corregida la información indicada en el expediente 2021013546.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Representante Bursátil

Enel Distribución Perú S.A.A.